

7663

SOGUAR S.A.

AVE. REPUBLICA DE EL SALVADOR N35-204
EDIFICIO DELTA, NOVENO PISO
QUITO, ECUADOR
E-MAIL: soguar@uio.satnet.net
TEL.: 593-2-2464755

Quito, 14 de abril 2015

Señor

EDUARDO ENRIQUE SOSA VORBECK

Presente.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo le corresponde presidir las sesiones de Junta General de Accionistas y, en caso de falta temporal o definitiva del Gerente General, lo sustituirá en el desempeño de sus funciones, además de todas las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía se constituyó como Comercial Sosa Guarderas Soguar S.A. en la Notaria Segunda del Cantón Quito, el 28 de junio de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de agosto de 1988.

La Compañía cambió su denominación a **SOGUAR S.A.** en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, el 19 de junio de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de septiembre de 2009.

Atentamente,



Eduardo Enrique Sosa Cruz
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SOGUAR S.A.**

Quito, 14 de abril 2015



Eduardo Enrique Sosa Vorbeck
CC 170252333-1

TRÁMITE NÚMERO: 32414



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7663
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

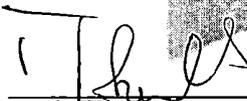
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOGUAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOSA VORBECK EDUARDO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1702523331
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1383 DEL:25/08/1988.- NOT. SEGUNDA DEL:28/06/1988 CAMB. DENOM. RM# 2971 DEL:11/09/2009.- NOT. VIGESIMA PRIMERA DEL:19/06/2008JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL